

## LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL COMO CONCEPTO BASICO EN LA TEORIA DE DESARROLLO (\*)

Por DIETER NOHLEN y ROLAND STURM

El concepto de «heterogeneidad estructural» (HE) se ha convertido en una noción central del análisis de las sociedades en vías de desarrollo. Fue introducido en la discusión teórica sobre el desarrollo a comienzos de los años cincuenta por los economistas de la CEPAL. En el marco del modelo centro-periferia elaborado por ellos bajo la dirección de Raúl Prebisch, llamaron la atención con el concepto de HE sobre las diferencias básicas que existen en lo económico, social, político, tecnológico y cultural entre los centros desarrollados y las periferias subdesarrolladas. Desde una categoría descriptiva, que debía ser adecuada para confrontar la real situación económico-social en el Tercer Mundo con los supuestos teóricos de la doctrina económica clásica, el concepto avanzó a mediados de la década del sesenta, dentro de las teorías de la dependencia, hacia una categoría analítica central. En la noción de HE se simboliza en la mejor forma el cambio de paradigma en la teoría del desarrollo, en tanto, por un lado se entendía la HE como un concepto opuesto al dualismo, colocando así, bajo una nueva perspectiva problemática, las diferencias internas del desarrollo, entre un sector moderno y un denominado sector tradicional atrasado; por otro lado, con la pregunta acerca de las causas de la HE, dirigía la atención hacia las relaciones asimétricas entre centros y periferias capitalistas, permitiendo convertir en problema analítico los factores externos del subdesarrollo, hasta entonces fuera del debate político del desarrollo.

---

(\*) Este trabajo, levemente modificado, aparece simultáneamente en D. NOHLEN/ F. NUSCHELER (eds.): *Handbuch der Dritten Welt*, tomo I, Hamburgo, 1982.

Armando Córdova (en parte en coautoría con Héctor Silva Michelena) fue el primero, especialmente a través de su publicación *Heterogeneidad estructural y crecimiento económico* (la versión alemana apareció en 1969), en intentar una adecuación teórica de la noción HE. En la teoría del capitalismo periférico, especialmente, ella se transformó en uno de sus componentes fundamentales. «Todo análisis de las sociedades periféricas sería errado sin recurrir explícitamente a él» (Senghaas/Menzel, 1977, 60).

De estas observaciones acerca de la exitosa historia del concepto se deduce ya que lo que se quiere decir con HE varía tanto en la literatura como en el alcance teórico.

Su uso va desde la condición de término histórico descriptivo hasta la de categoría teórica explicativa; desde la designación de disparidades condicionadas por fases y que emergen a la superficie en el proceso del desarrollo capitalista en general, hasta la calificación de «estructura profunda» (*Tiefenstruktur*) de ciertas formaciones sociales que siempre de nuevo se reproduce (y se profundiza).

Nuestra contribución se ocupa primero del problema de la definición de HE. Después vamos a señalar la importancia del concepto en el debate teórico sobre el desarrollo, específicamente respecto a conceptos contrapuestos (dualismo), condicionados entre sí (dependencia estructural), revisados y extraídos de la HE (marginalidad), e insertos dentro de proposiciones teóricas (teorías del capitalismo periférico). Por último, nos ocuparemos de las diversas consecuencias estratégicas para el desarrollo emanadas del concepto de HE.

## 1. SOBRE EL PROBLEMA DE LA DEFINICIÓN DE HE

Antes que nada, parecen necesarias algunas aclaraciones previas respecto a la lógica conceptual. Cabe constatar que la HE designa una característica referida a un estado de cosas, a una relación, a un sistema. Desde este punto de vista, la HE no puede formar la unidad fundamental en sí misma; ella se refiere más bien, adjetivamente, a un sujeto gramatical. Por ejemplo: la sociedad del capitalismo periférico puede ser estructuralmente heterogénea (así Senghaas/Menzel, 1977: 59). En todo caso, la afirmación de que la HE es «una formación social típica para el capitalismo periférica» (así Wöhlicke y otros, 1977: 15) constituye un error.

Después, heterogéneo aparece contrapuesto a homogéneo; luego, representa un polo en un par de adjetivos opuestos entre sí. Si se entiende el concepto homogéneo en forma restringida —lo que constituye la regla—

entonces la inmensa mayoría de las asignaciones empíricas de atributos entienden lo no-homogéneo como idéntico a heterogéneo. De acuerdo con esto, hay una cierta asimetría en el par conceptual homogéneo-heterogéneo. Más aún: desde una óptica lógico-conceptual resulta perfectamente posible ubicar los atributos sobre una línea continua y, partiendo de la homogeneidad colocada en el punto cero, anotar como heterogéneos todos los casos que se alejan de él. En la práctica, se consideran homogéneas todavía las estructuras levemente heterogéneas, o las que lo son a causa de la fase por la que están atravesando, debido a que las homogéneas constituyen en cualquier caso sólo la situación modelo. Pero entonces queda entregado al deseo subjetivo de cada cual el señalar el punto a partir del cual algo debe ser considerado homogéneo o heterogéneo. Por ejemplo, está y permanece abierta la cuestión si calificar al capitalismo de los países industrializados como homogéneo o si también considerarlo heterogéneo.

Atributos como «heterogéneo» no se pueden medir. Cuantificable es sólo aquello con lo que se vincula el atributo, como la productividad en diversos sectores económicos. En la comparación de países se podría hacer entonces la afirmación según la cual se puede comprobar más o menos heterogeneidad. En la comparación de etapas podría diagnosticarse un aumento o una disminución de la heterogeneidad.

Por último, en la noción de HE corresponde todavía reflejar el atributo «estructural». El concepto de estructura puede ser empleado para la descripción de un fenómeno (y tiene así muy pocas pretensiones teóricas), como cuando se lo usa para describir un tejido articulado de elementos. Por lo general, se admite que el sentido y función de ciertos elementos sólo se dan dentro de un todo que es concebido como estructura. El concepto alcanza un mayor significado teórico cuando se considera que, conforme a reglas, elementos únicos son articulados en un todo complejo y surge así un tipo especial de estructura.

Los problemas de lógica conceptual, reflejados en una gran discrecionalidad de posibilidades de uso de la noción de HE, hacen comprensible el que algunos autores consideren la HE como un concepto poco satisfactorio, sin renunciar, en todo caso, a él (1).

---

(1) Algunos autores ilustran invariablemente con otros términos lo que el concepto de HE describe. Así, SAMIR AMIN (1975, págs. 159 y sigs.) utiliza sólo palabras como distorsiones, desigualdades, desarticulación. PETER EVANS (1979, págs. 28 y sigs.) también emplea esta conceptualización: «deformatios», «distortion», «disarticulation». Digno de mencionarse es el uso restringido que FERNANDO H. CARDOSO hace del concepto de HE.

1.1. *Sobre la heterogeneidad de las definiciones de HE*

Como lo muestra el siguiente esquema, en la literatura que trabaja con el concepto de HE, los atributos «estructural» y «heterogéneo» son referidos a diversas unidades básicas y utilizados para contextos cuyo significado teórico varía.

## ESQUEMA 1

UNIDADES BASICAS Y CONTEXTOS OBJETIVOS  
DE LA NOCION DE HE

---

Prebisch (1952-1980)	Desequilibrio en la estructura de producción (sector exportador, sector agrario).
Sunkel (1968-1978)	Niveles diversos de desarrollo (grado de modernización, de progreso, de monto del ingreso).
Furtado (1969-1972)	Desequilibrios en los factores de la producción (superávit estructural permanente de fuerzas de trabajo).
Pinto (1969-1971); Pinto/Di Filippo (1978)	Diferencias inter e intrasectoriales en la productividad.
Córdova/Silva Michelena (1969)	Relaciones de producción diversas (esto es, relaciones de propiedad).
Cardoso/Faletto (1969)	Diferentes relaciones de producción y niveles técnicos, diferencias de productividad e ingresos.
Amin (1973-1979) / Colectivo de autores de Hamburgo (1974)	La más próxima coexistencia específica de diversos modos de producción.
Hurtienne (1974)	Estructuras de producción distorsionadas (Prebisch) o diferencias extremas en los niveles de producción (Sunkel) o diferencias de productividad (Pinto) como consecuencia de un desarrollo desigual de las fuerzas productivas (Furtado) y de las relaciones de producción (Córdova/Silva Michelena).
Senghaas (1974)	La más próxima coexistencia específica de diversos modos de producción y (trascendiendo lo económico) la sociedad periférica en todas sus dimensiones importantes.
Evers (1977)	El grado de imposición de las relaciones de producción capitalistas muestra un desnivel sectorial, social y local.
Elsenhans (1981)	Diferencias en la productividad por ramas.

---

De la relación pueden extraerse sin dificultad tres intentos de definición con distinto valor teórico en cada caso:

1. HE como concepto para el reconocimiento de una característica estructural de los países en vías de desarrollo. Cualquiera que sea el estado de cosas que se tenga en vista (desequilibrios sectoriales, o bien, niveles de desarrollo sectoriales diferentes; desequilibrios de los factores de producción; diferencias de la productividad sectorial e intrasectorial) la HE reúne las disparidades empíricamente aprehensible (y medible) en un denominador conceptual.

2. Otras definiciones, sistematizantes y preñadas de contenido teórico, procuran darle coherencia a las situaciones captadas descriptivamente recurriendo a la teoría marxista. Ellas entienden la HE como coexistencia de diversas relaciones de producción, o, avanzando hacia la unidad dialéctica de fuerzas productivas y relaciones de producción, como coexistencia de diversos modos de producción. Estos últimos se convierten así en el concepto con cuya ayuda se ha intentado el nivel más general de definición de HE hasta ahora.

3. El tercer intento de definición se diferencia del segundo básicamente por la considerable ampliación de las características de lo estructuralmente heterogéneo y de la función explicativa en el marco de las teorías del capitalismo periférico. Empleado también el concepto de modo de producción respecto a las sociedades periféricas, éste conserva su significado central para la definición de HE.

Antes de que entremos a problematizar las definiciones y auscultemos su alcance teórico, permítasenos mencionar brevemente la controversia respecto a si la HE (y, en caso afirmativo, teniendo como base qué definición) es propia del capitalismo en su totalidad o sólo del capitalismo periférico. Mientras Marcos Kaplán (1977: 116) vincula el concepto con todo cambio social y la escuela estructuralista de los economistas transforma la dimensión de la HE en el criterio para diferenciar al capitalismo central del periférico (así Sunkel, 1978: 19 y sigs.), los esfuerzos de los autores que razonan aproximadamente dentro del marco de la teoría de la dependencia se dirigen precisamente a elevar la HE a una categoría propia del capitalismo periférico solamente. Así, Elsenhans (1982: 152) se opone a una definición que considere a la HE como modo de producción, porque así no podría evitarse la aplicación de la noción de HE a los países indus-

trializados. La determinación del contenido del concepto de HE se encuentra de esta manera dependiendo de la función que ocupe dentro de las diversas teorías.

## 1.2. *HE como categoría descriptiva*

Para los economistas de orientación estructuralista, la HE es ante todo una noción para la descripción y especificación conceptual de la compleja realidad económica y sociopolítica que se diferencia sustancialmente de las economías homogéneamente estructuradas de los países occidentales industrializados (Di Filippo/Jadue, 1976: 173). La HE surge virtualmente en todos los campos. Es teóricamente irrelevante qué aspecto de la compleja realidad aparece en el centro del análisis; dicho de otro modo, tiene poca importancia el que la HE se constate en la estructura productiva, en el nivel productivo, en la productividad, en la distribución del ingreso, en el consumo, en el estándar de vida, en la distribución del poder, etc. La existencia del fenómeno, las grandes diferencias inter e intrasectoriales, regionales, sociales, políticas, etc., pueden ser mostradas, aquí como allá, bajo este o aquel punto de vista, referidas a uno u otro contenido (cfr. Foxley/Muñoz, 1976: 1029 y sigs.). En todo caso, en general se estima que, bajo las formas de HE, la que se presenta en el terreno económico tiene un significado básico o también causal para el campo social, político y cultural (véase Pinto/Di Filippo, 1978: 17 y sigs.).

La noción de HE entendida descriptivamente se adecua particularmente bien para la aprehensión cuantitativa de las situaciones que ella misma define. Como ejemplo puede servir aquí la medición de HE definida como «diferencias inter e intrasectoriales de productividad» (Pinto, 1969, 1971). Para América Latina, Pinto constató: la productividad per cápita de los trabajadores agrícolas es menor a 1/10 de la de los trabajadores mineros y menor a 1/5 de la de los trabajadores de la industria manufacturera.

La comparación internacional demuestra cuán atípicas son estas diferencias para una economía desarrollada.

La diferencia de la productividad agrícola con la de los otros sectores es: en América Latina, 1:3; en Gran Bretaña, 1:1; en Estados Unidos, 1:2. La diferencia entre el sector agrícola y el de la industria extractiva es: en América Latina, 1:11; en Gran Bretaña, 1:1,4, y en Estados Unidos, 1:3. La HE así entendida se aprecia con aún mayor claridad desde el ángulo intrasectorial: según Pinto (1971: 25), las explotaciones agrícolas ubicadas en el sector «moderno» poseen una productividad catorce veces mayor que

la del sector «primitivo». En la industria manufacturera, los establecimientos del sector «moderno» tienen un nivel de productividad treinta veces superior al de las pequeñas unidades del sector «primitivo».

El análisis que emerge a través de la medición de HE tiene ante todo valor ilustrativo. Tampoco Sunkel pretende otra cosa cuando intenta conseguir, con ayuda de un Leontief-Input-Product-Matrix, «una imagen mejor de la naturaleza heterogénea de la estructura económica de América Latina» (1978: 20). A él le interesa exponer en forma más completa el circuito económico entre los diversos sectores (distingue cuatro: bajo control extranjero, público, moderno-nacional y tradicional-nacional) y su vinculación a la estructura económica, así como la estructura social y política, y poder determinar en forma más exacta el rol de clases sociales y grupos.

Córdova/Silva Michelena (1969: 84 y sigs.) también tomaron en cuenta el uso del modelo «Leontief», pero objetaron que (vale) «especialmente para los países con una estructura considerablemente simple, en que los niveles técnicos son aproximadamente iguales y en que el proceso productivo se desarrolla sobre bases socioeconómicas más o menos homogéneas». Ellos acentuaron que se trataba de emprender el análisis de la estructura de producción de un país en vías de desarrollo desde un grado de complejidad apropiado, esto es, tomando en cuenta relaciones socioeconómicas y de producción muy diversas. Su intento de «esquema para el análisis de una estructura económica» (1969: 85 y sigs.) trasciende ya de la función puramente descriptiva del concepto de HE (véase más adelante).

### 1.3. *La insuficiencia del «modo de producción» (MP) como categoría analítica básica de HE*

Gran parte de las definiciones de HE recurren, para la identificación de las formaciones sociales descritas con ellas, a la diferenciación basada no sólo en el contraste entre sociedades estructuralmente heterogéneas y sociedades estructuralmente homogéneas, sino en la existencia paralela de varios MP y en la manera especial de coordinación entre ellos.

Si no se usa el concepto de MP como mera palabra hueca, sino en el sentido dado sobre todo por los teóricos marxistas, se pueden diferenciar entonces seis MP: comunidad primitiva, clan/comunidad tribal, MP asiático, feudalismo, capitalismo y socialismo (2). Teniendo como base el concepto

---

(2) De la investigación en los países socialistas se habla comúnmente sólo de cinco modos de producción. El asiático es, ahí, víctima de las constataciones dogmáticas relativas al feudalismo ruso.

de MP, la HE implica una coexistencia de varios e, incluso, de todos estos MP, caracterizados como estructuralmente heterogéneos en los países del Tercer Mundo.

El Hamburger Autorenkollektiv («colectivo de autores de Hamburgo», 1974) extrajo de la lógica conceptual marxista los ámbitos correspondientes a la esfera de producción, circulación y distribución que deberían investigarse, a fin de ubicar MP diversos. El empleo de esta línea central de investigación en un país del Tercer Mundo no se ha concretado hasta hoy, quizá a causa de la muy limitada aptitud analítica de la noción de HE así concretizada, que es mucho menor de lo que la derivación teórico-conceptual, extraída de la categoría central de MP, permite suponer:

1. Seis (o cinco, o cuatro...) MP coexistentes a analizar, recuerdan la yuxtaposición de dos sectores extraños entre sí, el dualismo de los teóricos de la modernización. Mientras estos últimos eran todavía flexibles en la explicitación de lo que cada uno debía entender por «moderno» y «tradicional», el esquema del MP exige en cambio el «tipo ideal». La pregunta si pueden subsumirse estos tipos ideales en la realidad social de los países del Tercer Mundo es respondida con escepticismo (cf. Di Filippo/Jadue, 1976: 172 y siguientes).

2. Si empíricamente se identifica una serie de MP en un país determinado —una vez aceptado que el modelo MP-HE podría dejarse operacionalizar en la forma enunciada—, ¿cómo podrían entonces precisarse los contornos entre ellos? ¿Es la contradicción entre MP asiático y feudalismo equivalente a la que se produce entre el sector capitalista competitivo y el feudal?

3. Muchos autores, menos dedicados que los hamburgueses a la fría concretización de lo que quieren entender como MP, responderán estas dos primeras objeciones indicando que la HE no constituye sólo la coexistencia de MP, sino una determinada coexistencia, una jerarquía de MP. Allí, el más avanzado determina el carácter y la dinámica de la sociedad respectiva. Fuera del MP capitalista no existiría otro tipo ideal de MP, sino solamente «formas mixtas con características propias» (Senghaas, 1974: 22), «elementos, partes de MP no capitalistas» (Quijano, 1974: 299 y sigs.), «no desarrollados y deformados en su forma, pero elementos sociales capitalistas según su función» (Evers, 1977: 32), «formas de producción y distribución aparentemente precapitalistas» (Wöhlcke y otros, 1977: 20). Pero, la supresión de la coexistencia inmediata entre diversos MP y la afirmación clara sobre la relación entre ellos, conducen así, paradójicamente, a la conclusión de que



el análisis, fuera del capitalista, nada tiene que ver con ningún otro MP. El precio para la superación de las debilidades del modelo de HE basado en el MP constituye su propio suicidio moral (3).

4. Pero dicho modelo es también inadecuado, porque limita indebidamente de dos maneras las perspectivas de investigación. Por un lado, en el análisis a través del esquema de seis MP, no logra integrar el problema de la marginalidad que, aunque no pertenezca a ninguno de ellos, no debería ser ignorado. Por otro lado, la categoría del MP oculta indebidamente diferencias radicales, como las existentes entre sectores capitalista competitivo, estatal, oligopólico y competitivo.

En la tarea principal de concretizar la noción de HE, el camino del desarrollo conceptual lógico de la categoría MP se ha demostrado como un callejón sin salida.

#### 1.4. *HE de sistemas económicos*

Desde el punto de vista del «colectivo de autores de Hamburgo» (1975: 117), la investigación de Córdova/Silva Michelena (1969), que se libera de los apremios lógico-conceptuales, documenta sólo un progreso limitado frente a los modelos explicativos dualistas. Pero justamente lo que a los autores hamburgueses les parece una debilidad, en vista del callejón sin salida al que lleva su propia argumentación, constituye, no obstante, la fuerza del intento de Córdova/Silva Michelena. Incluso, aunque estos autores refieren la HE a estructuras económicas (y no a estructuras sociales globales), no la caracterizan rigidamente, conforme a modelos inmóviles, sino que desarrollan un catálogo de «sistemas económicos» a verificar empíricamente, con lo cual toman claramente en cuenta también, la diferenciación «interna» del sistema capitalista. Para ellos, los «sistemas económicos» tampoco constituyen un marco de condiciones que todo lo determina y explica; sus interrogantes, dirigidas a las sociedades respectivamente analizadas, vinculan datos económicos con la situación general de las mismas. De donde surge claramente que la HE tiene una dimensión social (sólo mencionada en Córdova/Silva Michelena), con lo cual, el vínculo existente, entre sistemas económicos y clases sociales, es de carácter dialéctico, o sea, uno en que los afectados no son entregados ciegamente a un sistema económico.

---

(3) FOSTER-CARTES (1978) tampoco lograron introducir la necesaria claridad conceptual en su intento de ponerle fin al debate marxista sobre modos de producción y su articulación en los países en vías de desarrollo.

### 1.5. *HE como diferencias de la productividad de factores según ramas*

Hartmut Elsenhans (1982: 152 y sigs.) intenta definir la HE como «diferencias de la productividad de factores según ramas». Esta fijación conceptual no es nueva, en la medida en que ya otros autores (Furtado, 1968: 170; Pinto, 1969; Amin [4], 1975) han referido la noción de HE a diferencias entre los factores de producción y los desniveles de productividad. A diferencia del uso puramente descriptivo de estos conceptos en la escuela estructuralista, Elsenhans entiende su noción de HE como no aplicable a los países industrializados: la sobrecapitalización de los países desarrollados tiene como consecuencia el que, al aparecer desniveles de productividad, tanto el capital como las fuerzas de trabajo fluyan hacia sectores más altamente desarrollados (tendencia a la nivelación de las cuotas de ganancias). Esto no es posible en países en vías de desarrollo, pues, aun en una coyuntura declinante para el sector económico principal, su productividad frente a todos los otros permanece todavía muy por encima. La HE aparece ahora como un modelo opuesto al de todos aquellos autores que sostienen que ella podría existir también en los países industrializados. El significado de la definición de Elsenhans se encuentra, por tanto, en el hecho de que el concepto descriptivo de HE puede reclamar validez sólo para el Tercer Mundo, conquistando así una función explicativa no aceptada por los estructuralistas. Menos claro aparece el uso del concepto de ramas. ¿Es el sector agrario una rama? ¿Cómo pueden mantenerse diferenciados los sectores de exportación y de subsistencia? O, ¿es el comercio una rama? También el comercio está organizado en forma estructuralmente heterogénea.

## 2. SOBRE LA IMPORTANCIA Y EL «STATUS» DEL CONCEPTO DE HE EN EL DEBATE TEORICO SOBRE EL DESARROLLO

Como lo ha demostrado ya la consideración de las definiciones de HE, esta noción se presenta dentro de diversos contextos funcionales. Es usado como concepto descriptivo, con cuya ayuda debe ser reproducida una situación empírica: la composición social interna de los países en vías de desarro-

---

(4) En AMIN (1975, pág. 174) se dice: «distribución desigual de la producción por ramas».

llo. Pero también nos sale al encuentro como noción explicativa, para aclarar diferencias de naturaleza fundamental en las características estructurales de diversas formaciones básicas del capitalismo metropolitano y del periférico. Cada concepto explicativo puede cumplir básicamente también funciones descriptivas. Conforme a esto, la función explicativa es suplementaria, y a ella se le pueden plantear, en todo caso, altas exigencias teóricas. Corresponde examinar el nivel de exigencia analítica que puede cumplir la HE.

Para nuestro contexto se presentan las siguientes cuestiones:

1. El problema de la génesis de la HE en sociedades subdesarrolladas.
2. El problema de los efectos de la HE.
3. El problema de las condiciones bajo las cuales la HE se reproduce en las sociedades subdesarrolladas.
4. El problema de la constancia del atributo «estructuralmente heterogéneo» cuando cambia la unidad básica.

### 2.1. *Perfil y función del concepto de HE en la teoría económica estructuralista*

Para la escuela estructuralista de los economistas se trata de mostrar con ayuda del concepto de HE, en la disputa con la teoría económica clásica, la inconveniencia de los supuestos situados en la base de los modelos de crecimiento de la teoría económica liberal, y fundamentar políticas alternativas de desarrollo (respecto a las consecuencias estratégicas para el desarrollo véase apartado 3.1).

La HE es la categoría conquistada a través de la descripción y comparación de la estructura económica del capitalismo central y del periférico, y constituye el carácter estructural determinante de las economías de los países en vías de desarrollo. Es «una categoría conceptual amplia y englobadora que exponga las dimensiones o niveles principales en las sociedades latino-americanas contemporáneas» (Pinto/Di Filippo, 1978: 17).

Mientras la estructura económica de las economías centrales se halla diversificada y sus sectores entretreídos, la estructura de producción de las economías periféricas se encuentra especializada, sobre todo en vista a lo que debe exportarse, y el progreso técnico se concentra sólo en unas pocas empresas (cf. Parra-Peña, 1979: 1234). La HE de los niveles de producción es la consecuencia directa de la propagación sólo limitada y selectiva del progreso técnico en las periferias, condicionada causalmente por la división internacional del trabajo determinada por los centros (CEPAL, 1949; Prebisch, 1952; Sunkel/Paz, 1970; Furtado, 1972). La integración de los

países en vías de desarrollo en el mercado mundial capitalista ha producido por consiguiente HE. En la mayoría de los teóricos de la escuela estructuralista, la esencia de la argumentación desarrollada en torno al concepto de HE no está constituida por el aspecto histórico-genético, que continuó siendo elaborado en el modelo centro-periferia (Sunkel, 1972: 258 y sigs.), sino por los efectos de la HE en el campo social (más pobreza y desigualdad social a pesar del crecimiento) y las condicionantes perpetuadoras de la HE (crecimiento del sector moderno sin un efecto capitalizador de toda la economía, sino, más bien, una mayor heterogeneidad de la estructura de producción). Esto significa que en el concepto de HE de la escuela estructuralista se le da prioridad a los factores internos del subdesarrollo (aunque sean transmitidos desde el exterior), en la medida en que se parte de una HE existente, cimentada económica, social, cultural y políticamente, de la que la teoría económica y la política económica deben sacar las respectivas y adecuadas consecuencias teóricas y estratégicas para el desarrollo: «Toda teoría o modelo que no pueda percibir esta HE de la economía subdesarrollada..., no podrá lograr una interpretación adecuada de la verdadera naturaleza de los problemas del desarrollo y subdesarrollo» (Sunkel, 1978: 7). En las diversas dimensiones de la HE surgida, especialmente en la tecnología, la de las fuerzas de trabajo (calificación desigual, mercado de trabajo segmentado) y la del ingreso, no se concretan las esperanzas cifradas en una política aplicada conforme a los modelos liberales (libre mercado). De esta forma, la HE, en cuanto realidad socioeconómica que contradice los supuestos del modelo —caracterizada además por los desequilibrios en la distribución política del poder— puede contribuir a explicar el desilusionante balance de la política económica liberal (cf. Andreas Boeck, 1982: 133 y sigs.).

En todo caso, dentro de la teoría económica estructuralista, el concepto de HE de ninguna manera es empleado exclusivamente para los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, Sunkel (1978: 19 y sigs.) acentúa mucho que también en los países industrializados emergen con tendencia creciente estructuras heterogéneas, tanto sectoriales, como sobre todo regionales.

Esta posición es el resultado del esfuerzo para hacer aplicable conceptos elaborados para los países en vías de desarrollo, también en el análisis de las sociedades industrializadas y sus procesos de desarrollo (así, por ejemplo, en Seers y otros, 1979) conceptos elaborados para países en vías de desarrollo (5). Si se mantiene esta posición, entonces la diferencia expresada con la noción

---

(5) Aquí se plantea de paso la pregunta sobre cómo diferenciar las manifestaciones de HE en países industrializados de las expresiones de «desarrollo desigual» que aparecen también en el capitalismo desarrollado.

de HE entre países en vías de desarrollo y los industrializados se debilita y adquiere un carácter gradual: en los países en vías de desarrollo, la HE es cuantitativamente mayor a la de los países industrializados. La aceptación de una HE ubicua disminuye la fuerza afirmativa y explicativa cualitativa especial que tiene el concepto para los problemas estructurales de los países en vías de desarrollo. Después de esto, ¿puede argüirse todavía que debido a la HE los modelos económicos liberales no se sostienen en los países en vías de desarrollo? ¿No debe concluirse, más bien, que el capitalismo produce HE y que sólo un desarrollo no capitalista puede superarla? En cualquier caso, a esta conclusión no llega la escuela estructuralista.

## 2.2. HE y dualismo

En la crítica de la escuela estructuralista, y de las teorías de la dependencia y de la modernización vinculadas a ella, el concepto de HE fue colocado al frente, en la investigación sobre el desarrollo, del modelo dualista hasta entonces dominante (cf. entre otros Martinelli, 1972: 356 y sigs.). Un mérito permanente del nuevo concepto consiste en la conmoción sufrida por la creencia en la superación del subdesarrollo con los medios de la política económica tradicional, casi como resultado forzoso de la expansión progresiva del sector moderno, orientado al crecimiento.

La forma dualista de ver las estructuras sociales del Tercer Mundo partía básicamente de una dicotomía existente en ellas, la «descomposición de estructuras socioeconómicas en dos sectores revestidos de características diferentes» (Hamburger Autorenkollektiv, 1974: 115). Se situaba frente al sector tradicional el moderno, frente al estancado el dinámico, frente al marginal el integrado, etc. La suposición de que ambos sectores se desarrollaban conforme a sus respectivas reglas, formaba aquí la médula del modelo dualista. Se suponía, además, que los sectores eran internamente homogéneos. Se entendía el subdesarrollo, como el problema de la resistencia del denominado sector tradicional contra el moderno, y el desarrollo, como capitalización e integración al sector moderno de los sectores atrasados, pero susceptibles de recuperarse.

A través del concepto HE, las escuelas estructuralista y de la dependencia destacan que existe una relación estrecha entre todos los sectores de las sociedades periféricas, como quiera se los llame. El sector moderno (capitalista) y el llamado sector tradicional (precapitalista) se encuentran amarrados a *un mismo* proceso histórico, en el que se desarrollan interdependientemente y dentro de una específica relación recíproca. También dentro de estos

sectores surgen heterogeneidades. En contradicción con la perspectiva teórica modernicista de las sociedades dualistas, las sociedades estructuralmente heterogéneas no se encuentran en un estadio de transición —ni el sector pre-capitalista en proceso de capitalización, ni toda la economía en proceso de integración progresiva y homogeneización—, sino en un proceso de reproducción permanente de la HE. Ninguno de los sectores se desarrolla independientemente. Incluso el sector moderno no es autónomo de ninguna manera. El es, más bien, el eslabón que lo une al mercado mundial, la correa de transmisión para la reproducción de su dinámica en las economías de los países en vías de desarrollo. A él se le subordinan, dependiendo del sector nacional más avanzado, una serie de otros sectores. Todos ellos forman juntos una estructura de producción, una estructura social y un tipo de formación social estructuralmente heterogéneos.

De esta manera, la clave para la superación del subdesarrollo no se encuentra más, en el crecimiento y expansión del sector moderno. Analíticamente, se encuentra en la noción de HE, en los factores internos y externos que causan y mantienen la HE; desde el punto de vista de una estrategia para el desarrollo, visto estructuralmente, se encuentra en reformas homogeneizantes de la estructura de producción de los países en vías de desarrollo y, visto desde el ángulo de la dependencia, se encuentra en reformas de las relaciones de dichos países con el mercado mundial y en la dinámica de reproducción interna que de él depende.

### 2.3. *HE y dependencia estructural*

La relación entre dependencia estructural y HE es señalada, en general, en las teorías de la dependencia, como una relación de causa y efecto. Ambos conceptos definen el subdesarrollo, no como un estado o fase del desarrollo social que las sociedades de la actual periferia deben recorrer en su camino hacia la etapa moderna propia de las sociedades industrializadas de rostro occidental-capitalista, sino como una estructura en la cual la dependencia cubre el aspecto externo y la HE el interno. La estructura interna, o la deformación de las estructuras económico-sociales, son el resultado de factores externos. La HE es la consecuencia interna de la dependencia estructural: «La HE es un producto histórico de la inserción de las periferias en el mercado mundial dominado por las metrópolis capitalistas... Por medio de esta integración, se convirtieron las sociedades precoloniales de América Latina, Asia y Africa en periferias, esto es, visto política, económica, social y culturalmente, en deformados apéndices y centinelas avanzados del capita-

lismo metropolitano» (Senghaas/Menzel, 1977: 60). Según Senghaas (1979: 408, nota 7), la noción adoptada por Friedrich List de la deformación corresponde al concepto actual de la HE.

Consecuentemente, se señala con la dependencia estructural un síndrome que sólo permite un «desarrollo de la dependencia» en los países en vías de desarrollo. La inserción en el mercado mundial significa ajustarse a su dinámica de desarrollo: «las estructuras típicas de las sociedades periféricas se formaron conforme a los productos que, en cada caso, impuso y exigió el capitalismo metropolitano (como piedras preciosas, mano de obra barata, pero también, ventajosos campos para la inversión de capitales, etc.) y se reestructuraron de acuerdo con el nuevo imperativo que cada vez les fue impuesto desde afuera» (Senghaas, 1977: 48). Todos los sectores de los países en vías de desarrollo se orientan histórica y actualmente, de acuerdo con el más dinámico de los sectores vinculado al mercado mundial (economía de enclave/sector de sustitución de importaciones/parte internacionalizada del mercado interno/industrialización diversificadora de exportaciones). Esta orientación puede, es cierto, producir siempre nuevas formas de realidad social, pero su falta de interrelación social interna sólo puede llegar a un mismo denominador: HE. En esta versión de la dependencia, ella es la automática y única estructura social posible en los países capitalistas periféricos. Y éstos son, en la lógica de la teoría, todos los países del Tercer Mundo que no se desarrollan autocéntricamente.

#### 2.4. *HE y marginalidad*

Al igual que la HE, la marginalidad constituye un concepto clave en la investigación sobre el desarrollo. El camino seguido por las dos muestra ciertos paralelos. Ambos son descubrimientos que resultaron del intento de aprehender primero descriptivamente las situaciones sociales en los países en vías de desarrollo. En cualquier caso, el concepto de marginalidad tuvo un cambio en su significación, comparable con la transición del modelo dualista al de la HE. Sólo después de esto se creó una estrecha relación entre ambos, que puede ser concebida como causal: la HE produce marginalidad. Por otro lado, esta última es una descripción elocuente de HE y constituye la sustancia del subdesarrollo. En ella «... se trata de la expresión de subdesarrollo más visible y que más afecta a la mayoría de la población: de pobreza, hambre y enfermedad» (Bennholdt-Thomsen, 1979: 56). Los teóricos de la modernización sólo usan descriptivamente el concepto de marginalidad, para señalar a los grupos de la población que permanecieron en el sector tra-

dicional o que, como grupos desarraigados, no estaban en condiciones de participar en el desarrollo económico, social y cultural (DESAL, 1969). Se concibió básicamente como responsable de la existencia separada y la miseria de los marginalizados su deficiente capacidad de aculturación y aprendizaje.

Este concepto de la marginalidad fue cuestionado sobre todo por los trabajos de Aníbal Quijano (entre otros, 1974: 298 y sigs.), cuyos resultados se convirtieron, cada vez más, en patrimonio común de la teoría de la dependencia. Ahora, la marginalidad dejó de ser algo meramente descubierto y su difícil superación dejó de ser explicada desde un ángulo psicológico-social. El fenómeno pasó a ser concebido, mucho más, como la estructura económico-social heterogénea propia del capitalismo periférico, como «resultado lógico de la estructura de producción, ingresos y demanda; ella es la consecuencia lógica objetiva de la dinámica de producción del capitalismo periférico» (Senghaas/Menzel, 1977: 59; cf. también Quijano, 1974; Kowarick, 1975). A causa de la inexistente interrelación (*Vermaschung*) de sus sectores, una economía estructuralmente heterogénea no podría, al menos potencialmente, asegurar el empleo. La estructura de calificación de la mano de obra fuera del sector dominante, no les permite a los marginales siquiera ser candidatos a puestos de trabajo. Faltan posibilidades para alcanzar calificaciones individuales más elevadas (mercado de trabajo segmentado). El que llega del campo a la ciudad, ni es integrado, como en la primera etapa de la revolución industrial europea, en las empresas manufactureras, ni es considerado, por lo menos, parte del «ejército industrial de reserva». En los países en vías de desarrollo, las industrias manufactureras, cuando existen, no son competitivas y, por eso, tampoco capaces de expandirse. El recién llegado a la ciudad se encuentra frente a una estructura industrial cuyas leyes de funcionamiento y exigencias cualitativas están determinadas por un sector lleno de «know how» y de mucho capital. Lo que le queda a cada uno es el intento de insertarse en el escalón más bajo de la pirámide de sectores heterogéneos, aceptando tareas en el usurero campo de los servicios de rendimiento. Si no resulta esta integración parcial, el inmigrante se convierte en marginado.

### 2.5. *La HE en las teorías del capitalismo periférico*

De la dependencia no surge forzosamente el establecimiento de una teoría de la dependencia. Cardoso/Faletto (y otros, 1976: 225), en especial, se opusieron a los intentos de crear una teoría del capitalismo dependiente y se pronunciaron a favor del análisis de situaciones históricas concretas de dependencia.



En la teoría del capitalismo periférico, la función explicativa de la HE es llevada a su punto máximo. El concepto es elevado a la categoría determinante de las formaciones sociales propias del capitalismo periférico. Debe representar el tipo estructural de la compleja totalidad. Con el concepto de HE se intenta explicar el entrelazamiento de los elementos individuales, así como las leyes de funcionamiento de las sociedades periféricas. De esta manera, se pretende formular afirmaciones, tanto sobre el origen como sobre el desarrollo siguiente de las sociedades estructuralmente heterogéneas. Por último, la noción de HE es aplicada a todas las sociedades del Tercer Mundo.

Para la teoría del capitalismo periférico representada por Senghaas —con fuerte aproximación a Samir Amin—, el nexo entre dependencia estructural y HE, en su relación causa-efecto antes señalada, tiene un significado central, permanente y de eficacia siempre renovada. Se diferencian dos tipos de capitalismo, el central/metropólico y el periférico. Las principales características de diferenciación están constituidas por los criterios «dominación-dependencia» y «homogeneidad-heterogeneidad». El capitalismo metropolitano es dominante y homogéneo, el capitalismo periférico es dependiente y heterogéneo. Las dos características son concebidas como inseparablemente unidas entre sí, debido a la relación causal existente entre ellas, de tal manera que se niega la posibilidad de una matriz de cuatro lados (o sea, donde podrían existir también países dominantes-heterogéneos y países dependientes-homogéneos). En la teoría del capitalismo periférico de Senghaas se destaca, en todo caso, la relación unidimensional entre los conceptos concebidos y que pertenecen al mismo grupo. Las sociedades periféricas no son sólo estructuralmente heterogéneas porque sean dependientes, sino que son también dependientes porque son estructuralmente heterogéneas. A decir verdad, la cuestión que surge posteriormente, respecto a qué existió primero (la conocida pregunta sobre el huevo o la gallina) es respondida claramente: «La HE es un producto histórico de la inserción de las periferias en el mercado mundial, dominado por las metrópolis capitalistas... A través de esta inserción, las sociedades precoloniales de América Latina, Asia y Africa se convirtieron en periferias, esto es, visto política, económica, social y culturalmente, en deformados apéndices y centinelas avanzados del capitalismo metropolitano» (Senghaas/Menzel, 1977: 60). La HE, sin embargo, abarca «todas las dimensiones fundamentales de las sociedades periféricas» (ibíd.: 59) y equivale a una «estructura de profundidad» (una especie de cimiento). Por esto hay que entender, según Senghaas (1977: 67), «una estructura general capaz de producir estructuras especiales, donde estas últimas —en toda la variedad de sus unidades— son dotadas de todas las características de la estructura profunda». Si ésta se mantiene, entonces tampoco se puede superar la depen-

dencia estructural (y con ello, nuevamente, el subdesarrollo). Los sectores dinámicos de la economía son determinados desde lejos en la HE, donde se encuentra de nuevo la causa de una heterogeneidad que se profundiza, «lo que se muestra ejemplarmente en la transferencia tecnológica: los *resultados* de la tecnología metropolitana son injertados en las periferias, conforme a las necesidades del capital metropolitano; una tecnología surgida de la reproducción forzada del capitalismo metropolitano, y transferida a las periferias, desata lógicamente nuevas deformaciones socioeconómicas, debido a que esta tecnología no es el resultado orgánico de un modo de producción desarrollado en el lugar y determinado autónomamente» (Senghaas/Menzel, 1977: 57).

Bajo las condiciones dadas (integración al mercado mundial, sociedades estructuralmente heterogéneas), la dependencia estructural, la HE y el subdesarrollo, se reproducen imperturbablemente. La HE no es concebida como un fenómeno transitorio, sino como una característica que perdurará por sí misma más allá de la transformación de aquello en lo cual se funda. Con esta definición, el concepto de HE, que es existencial para la teoría del capitalismo periférico de Senghaas, se protege frente a apreciaciones que lo vinculan con diferencias de desarrollo en el capitalismo central y que después pregunta, si las diferencias en el nivel tecnológico, de producción, de productividad, etc., no habrían incluso podido representar un motor para el desarrollo del capitalismo orientado al crecimiento (así, por ejemplo, Esser, 1979: 12). En la noción de HE en la teoría del capitalismo periférico de Senghaas, ya está contemplado la característica, en su coordinación con la cosa que debe determinar más de cerca. La objeción es debilitada, pues, por un argumento definitorio. Esta estrategia inmunizadora, que niega que las transformaciones puedan tener otras consecuencias que no sean las unidimensionales, dirigidas en una sola dirección y que fortalecen el fenómeno, hace a la teoría en cualquier caso altamente sensible a pruebas empíricas contrarias; ellas precipitan al suelo no sólo el concepto rígido de HE, sino, simultáneamente, toda la teoría.

La conclusión, por lo menos de acuerdo a la lógica, del concepto HE se aparta en todo caso de la teoría del capitalismo periférico de Senghaas. Como una «teoría» sinóptica, que vincula entre sí diversos aspectos parciales de la dependencia, la teoría del capitalismo periférico tiene, inequívocamente, problemas de consistencia. Por ejemplo, ella se sirve, simultáneamente, del argumento de la explotación y del de la HE (sobre la diferencia, véase Andreas Boeckh, 1982: 133 y sigs.). Si la dependencia estructural es la fuerza motora para el establecimiento de estructuras sociales heterogéneas, entonces la explotación es su resultado en el terreno de las relaciones entre países

industrializados y los en vías de desarrollo (facilitadas por medio de transferencias públicas de recursos, intercambio desigual). De una teoría consistente del capitalismo periférico se podría esperar que asumiera el intento de analizar las relaciones de explotación establecidas, no sólo en el nivel del mercado mundial, sino también en su prolongación en las estructuras sociales heterogéneas de los países en vías de desarrollo. Pero esta vinculación no es siquiera intentada, lo que no sorprende mucho si se considera la crítica hecha por Schmidt (1982: 183 y sigs.) al teorema del «intercambio desigual». Solamente se postula: «La estructura concreta de las sociedades periféricas permite una apropiación excesiva del mayor producto social, mediante una transferencia parcial a las metrópolis por parte de las clases dominantes en ellas» (Senghaas, 1974: 29). A pesar de la elevada importancia que tienen los conceptos de explotación y HE en la teoría del capitalismo periférico de Senghaas, ellos permanecen más como intentos de explicación limitados y no vinculados, que como columnas de un edificio teórico.

En la teoría del capitalismo periférico de Raúl Prebisch (1976, 1978, 1980) está también presente la interrelación histórico-genética de dependencia estructural y HE. Pero no se les otorga a los dos conceptos la función explicativa dominante que tiene en Dieter Senghaas. Prebisch no deja de considerar la forma especial del crecimiento en la periferia, dependiente de los centros, pero acentúa las condiciones y factores internos que determinan el capitalismo periférico, que él caracteriza como excluyente/marginalizador y violento/conflictivo. Se toman en consideración, así, las características sociales y políticas del capitalismo periférico, que Prebisch no reduce a lo económico. Consecuentemente, él aplica la HE a las estructuras económicas, sociales y políticas de un país en vías de desarrollo. El criterio para ello —y de que no se trata aquí de sostener simplemente la multidimensionalidad, como ocurre frecuentemente, del concepto de HE, sino de utilizarla analíticamente— reside en la consideración de los ámbitos sociales y políticos en la problemática de la acumulación, que es central en su teoría del capitalismo periférico. Según Prebisch, en el capitalismo periférico se da una «insuficiente y frustrada acumulación de capital reproductivo» derivada, entre otras razones, de la concentración en la apropiación del excedente; de la desigual distribución del ingreso acompañada, de un «desperdicio del potencial de acumulación de capital» por formas imitativas de consumo y de la «succión exagerada de ingresos por parte de los centros». La HE constituye, entonces, la condición bajo la cual se da esta forma de acumulación, que trae consigo la incapacidad del sistema para absorber «con intensidad los estratos inferiores de la estructura social y hacer frente a otras formas de redundancia de la fuerza de trabajo». Ahí reside, según el autor, el carácter *excluyente*

del sistema (Prebisch, 1981: 166). Prebisch ve el problema de la producción, apropiación y gasto del excedente, dependiendo en último término de las relaciones de poder políticas: «... la distribución del fruto de la creciente productividad del sistema es fundamentalmente el resultado del *juego cambiante de las relaciones de poder...*» (Prebisch, 1981: 166). A través de esas relaciones de poder continuamente fueron bloqueados en el pasado intentos de transformación de las estructuras económico-sociales, de la redistribución, de las inversiones sociales, etc. (tendencia a regímenes restaurativo-autoritarios en América Latina). Pese a ello, Prebisch se mantiene firme básicamente en la afirmación de que la solución de los problemas, típicos del capitalismo periférico, de acumulación y distribución, tiene, como condición previa, necesidad de una transformación de las relaciones internas de poder: «Por más que se piense, las reglas del juego del capitalismo periférico no permiten atacar sus dos grandes fallas. Ni su sentido excluyente, que sólo podría corregirse con una más intensa acumulación de capital a expensas de los estratos privilegiados y de los ingresos que se transfieren a los centros, ni su sentido conflictivo, que se acentúa cada vez más en el juego irrestricto de relaciones de poder» (Prebisch, 1981: 168).

En todo caso, él no considera esta transformación (política) como su problema, al igual que Dieter Senghaas no considera como suyo el problema de producir la disociación. Sus proposiciones para superar el subdesarrollo, elaboradas a partir de la crítica del capitalismo periférico, también se ocupan de las reformas necesarias, una vez que ellas sean favorecidas por relaciones de poder modificadas (Prebisch, 1980: 182). En cualquier caso, la HE no es determinada externamente ni es entendida de modo que lo económico, lo social y lo político sean de tal manera decisivos, que el esfuerzo reformista dentro de los países periféricos esté condenado por anticipado al fracaso. Para Prebisch, la HE es un concepto explicativo, pero no pronosticador. Sea mencionado sólo al margen el hecho de que los nuevos trabajos de Prebisch implican una renovación esencial del cepalismo (cfr. Parra-Peña, 1979).

### 3. CONSECUENCIAS PARA LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO DERIVADAS DEL CONCEPTO DE HE

Los esfuerzos teóricos en torno a la formulación y precisión del concepto de HE se dirigen, por regla general, a la elaboración y fundamentación de consecuencias estratégicas para el desarrollo. En efecto, se puede

probar fácilmente que la fundamentación de una praxis política alternativa para el desarrollo, como consecuencia de la obstinación de la realidad económico-social frente a conceptos tradicionales, tuvo como modelo, en su modificación, la generación y elaboración del concepto de HE.

### 3.1. *Cepalismo/desarrollismo*

Las propuestas estratégicas para el desarrollo, de la escuela estructuralista de economistas latinoamericanos, consistieron en una serie de reformas transformadoras de estructuras: en las relaciones exteriores, una reforma del comercio internacional, con el fin de eliminar los términos de intercambio desfavorables a los países en vías de desarrollo (abandono del teorema de los costos comparativos); en lo interno, un conjunto de medidas modificadoras de estructuras (reforma agraria, diversificación de la estructura de producción, industrialización, aumento del nivel de empleo) bajo fuerte participación estatal (abandono del concepto del libre juego de las fuerzas del mercado).

Las recomendaciones fueron adoptadas en los años sesenta por algunos gobiernos en América Latina (Goulart en Brasil, Frei en Chile). Las medidas reformistas, que avanzaron sólo lentamente y que muy pronto fueron en parte estranguladas por fuerzas sociales y políticas contrarias, cayeron desde la izquierda bajo la crítica de aquellos teóricos que no aceptaban concebir la superación del subdesarrollo como desarrollo capitalista, sino que levantaban la bandera del socialismo como alternativa al capitalismo periférico.

Desde mediados de los años setenta, la noción de HE conquistó todavía mayor importancia para las reflexiones sobre estrategia de desarrollo de los estructuralistas, en la medida en que fue convertida en criterio de la reflexión sobre «estilos de desarrollo». El crecimiento fue medido según sus efectos heterogeneizantes u homogeneizantes. Al crecimiento consistente de la HE, constatado en todas partes por los análisis de la CEPAL sobre el desarrollo socioeconómico de América Latina en las últimas décadas, se le opuso un crecimiento distinto de tendencia homogeneizadora, como médula de un estilo de desarrollo alternativo (CEPAL, 1974; CEPLAN, 1975; Di Filippo/Jadue, 1976; Foxley/Muñoz, 1976). Con un crecimiento sólo moderado del sector moderno, debe alcanzarse la homogeneización del nivel de producción, a través de la conducción del sector de subsistencia o informal, hasta llevarlo al «sector medio»; este sector debe adquirir él mismo un desarrollo basado en la eliminación de su diferencia con el más alto ni-

vel de producción del sector moderno. El rol del sector moderno dentro de la estrategia de superación de la HE es controvertido entre los estructuralistas. Según Di Filippo/Jadue (1976: 207) la política de homogeneización no debe contemplar el congelamiento del crecimiento de los sectores con la mayor productividad. A ellos les parece que, desde el punto de vista de una estrategia para el desarrollo, es más fácil reorientar la producción del sector moderno que hacer partir el desarrollo de cero. Su estrategia para la superación de la HE tiene, como consecuencia, dos elementos: uno, aumento de la productividad en las actividades económicas caracterizadas hasta ahora por ser ésta muy baja; dos, reorientación de las actividades económicas con alta productividad hacia una producción de bienes para las necesidades básicas y el consumo de masas, o de bienes de capital que faciliten esta producción.

El pensamiento estratégico sobre el desarrollo de los estructuralistas, permanece caracterizado por estar orientado hacia reformas. Las perspectivas de su puesta en marcha y de su realización exitosa son, en todo caso, justamente limitadas, porque la HE no surge solamente en el campo económico, sino que también, como lo señaló muy claramente Prebisch (1976, 1978, 1980), en el campo social y político. La necesaria transformación permanece, en consecuencia, dependiendo, en los países en vías de desarrollo, de modificaciones básicas en las relaciones de poder.

### 3.2. *Revolución*

Algunos teóricos de la dependencia dedujeron del análisis de las estructuras del subdesarrollo, reproduciéndose y profundizándose siempre nuevamente, la necesidad de cambios revolucionarios violentos (A. G. Frank, T. dos Santos). Las repercusiones sobre este pensamiento, de la revolución cubana y las estrategias guerrilleras propagadas por sus teóricos, apenas pueden ser sobrevaloradas.

### 3.3. *Desarrollo autocentrado y disociación*

La convicción básica de la teoría del capitalismo periférico, de que la inserción de los países del Tercer Mundo en la dinámica del mercado mundial produce inevitablemente su dependencia estructural y, así, socialmente en lo interno HE prejuzga respecto a las conclusiones estratégicas de esta teoría respecto a la superación de la HE y, por tanto, del subdesarrollo.

Si se diagnostica la integración al mercado mundial como problema clave de los países en vías de desarrollo, entonces sólo le queda, a la teoría del capitalismo periférico, lógicamente, la recomendación estratégica de que hay que eliminarla para superar la HE y el subdesarrollo nacional. Senghaas (1982: 359) ha intentado darle mayor precisión al contenido de una estrategia «disociativa-autocentrista» de desarrollo. Corresponde interrogarse si esta recomendación estratégica es verdaderamente la única adecuada para liberar a los países del Tercer Mundo de su «atolladero del desarrollo», o si ella se debe en esencia a una mera lógica del modelo. En otras palabras, si no se trata de que el alto valor explicativo que se le concede a la noción de HE, sobre todo en la teoría del capitalismo periférico, estrecha de tal manera el ángulo visual para conclusiones estratégicas, que el desarrollo autocentrado aparece como una panacea.

### 3.4. *Alternativas reformistas*

Para la clarificación de conclusiones estratégicas para el desarrollo, derivadas del concepto de HE, deberían plantearse a lo menos dos interrogantes sobre la relación entre HE y dependencia estructural:

1.<sup>a</sup> ¿Es también concebible la HE sin dependencia estructural? Para responder, deben aclarar aquellos que sostienen la conexión forzosa entre dependencia estructural y HE, qué los impulsa a afirmar que las estructuras socioeconómicas de un país del Tercer Mundo (por ejemplo, diferencias de ingresos, de nivel de consumo; acceso a la enseñanza, al poder político, etcétera) habrían de modificarse fundamentalmente, con el retroceso de la influencia en ellas del mercado mundial. Se trata, más bien, de partir de la base, que la estructura económico-social de un país capitalista periférico —resultado de factores externos— ha obtenido una cierta autonomía que la hace, a sí misma, base y determinante de la forma cómo se integra en el mercado mundial (cf. Szentes, 1974: 59). Por esto, el análisis de Prebisch se concentra, con toda razón, en las condiciones internas del mantenimiento de estructuras deformadas en la economía, la sociedad y la política, que privilegian a los menos y marginaliza a los más. Supuesto el caso que pudiese establecerse la disociación sin considerar las relaciones reales de poder en los países del Tercer Mundo, ello no sería condición suficiente para la revolución de «la estructura social de cuño oligárquico». No tenemos ningún ejemplo —ni lo tendremos jamás, debido a que no se darán nunca las premisas— en que una disociación del mercado mundial se haya producido con anterioridad a una revolución interna. En cambio, poseemos indica-

ciones en forma de comportamiento de estructuras económicas y sociopolíticas en países en vías de desarrollo, que pudieron organizar sus relaciones exteriores sobre una nueva base. Pensamos en algunos países de la OPEP, como Venezuela, por ejemplo, donde, a pesar de la riqueza en divisas, las diferencias internas se han hecho más fuertes todavía. Sería un error aquí deducir lógicamente, del hecho de la profundización de la HE, la continuación de la existencia de dependencia estructural, y eludir así la cuestión de los factores causales internos —entretanto autónomos— de una HE que siguen profundizándose. Y una vez más: sin cambios revolucionarios al interior de las sociedades periféricas, la disociación no está en la orden del día de la historia de un país en vías de desarrollo. En este sentido, algunas consideraciones sobre el imperativo de la disociación, en especial respecto a sus posibilidades políticas de realización, conducen a tomar más fuertemente en cuenta los factores internos del subdesarrollo.

2.<sup>a</sup> ¿Es también posible superar la HE sin eliminar la dependencia estructural? Esta cuestión es respondida por la teoría del capitalismo periférico, siguiendo, al igual que en la primera, la lógica del modelo. Pero ¿qué alternativa estratégica para el desarrollo ofrece una teoría que hace depender de la superación de la dependencia estructural de la disociación, que ve las posibilidades de realización de la disociación atadas, en verdad, a transformaciones sociopolíticas básicas, las que, por su parte, pueden ser identificadas en el campo social y económico con la supresión, o con un paso decisivo hacia la supresión, de la HE? Desde el punto de vista de una estrategia para el desarrollo, la teoría del capitalismo periférico es, por tanto, una prisionera de sí misma. Prebisch, por el contrario, se encamina con propuestas concretas hacia la reforma de estructuras internas. También Elsenhans, cuyo concepto de HE, en la insuperabilidad de las diferencias de productividad en los países en vías de desarrollo (un sustituto del argumento de Senghaas sobre la inexistente interrelación de las economías de los países en vías de desarrollo), parecía desembocar también en el callejón sin salida estratégico sobre el desarrollo, plantea esfuerzos reformistas en la política del desarrollo. Las interrogantes aquí planteadas por nosotros, abren el camino para el debate, aquí y ahora, sobre política reformista, desde los campos de las reformas sociales internas (referidas a la HE) hasta los problemas de una nueva estructuración de la economía mundial. Esto tiene, como lo constató acertadamente Esser, un significado trascendente: «Esas reformas ubicadas *debajo* del umbral de revolución y disociación van a tener en América Latina (y en otras partes, según los autores), por tiempo indefinido, una mayor importancia que los esperados 'conflictos antagónicos'» (1979: 22 y sigs.).



4. CONCEPTO DE HE. ¿ELABORACION TEORICA COMO SOLUCION O CALLEJON SIN SALIDA?

Las sociedades de los países en vías de desarrollo no aceptaron, en cuanto objetos de un ordenamiento teórico, tanto la interpretación teórica tradicional modernicista como la interpretación marxista clásica. Su persistente «retraso» en muchos sectores de la sociedad —a pesar del desarrollo de polos dinámicos capitalistas— impidió, por un lado, concebir simplemente las sociedades en los países en vías de desarrollo como premodernas, que, por así decirlo, debían avanzar inevitablemente hacia el presente por medio de la modernización. Por otro lado, la imposición incompleta del capitalismo implicó una desilusión, incluso para las previsiones del marxismo, en la medida en que se basó en un esquematismo sobre modos de producción: el supuesto «feudalismo» de los países en vías de desarrollo, no fue reemplazado por un desarrollo capitalista de todos los sectores de las sociedades de los países en vías de desarrollo.

Estructuralistas y dependencistas propusieron una escapatoria al callejón sin salida teórico de ambos esfuerzos. En cualquier caso, una teoría destinada a ofrecer una solución, debía llenar una condición mínima: debía describir, ante todo, las inesperadas formaciones sociales encontrada sen los países en vías de desarrollo (en sus orígenes). Justamente esto fue logrado por la noción de la HE, aun cuando no se pueda señalar como totalmente lograda la función descriptiva de la misma. Ella podría ser enriquecida mucho más todavía, por medio de un catálogo amplio de indicadores y el desarrollo de indicadores clave. Desde el punto de vista de la estrategia de investigación, esto podría exigir esfuerzos en cuatro niveles:

1. Si se toma la orientación dominante de la discusión sobre HE, cabría entonces plantear la cuestión acerca de qué *key indicator*, o qué índice de indicadores, habría que elegir para la descripción de la HE de tipo económico. ¿Cabe continuar con la proposición, renovada por Elsenhans en el contexto por él analizado, de medir desniveles de productividad, o es posible hallar un indicador mejor que el de la productividad? A nosotros nos parece que la productividad es, hasta ahora, el indicador más seguro.

2. La utilización de este indicador debe ser acompañada por una unidad adecuada. Por ejemplo, no llevaría muy lejos (como ya lo observaron Córdova/Silva Michelena en 1969) poner frente a la productividad del sector agrario la del sector industrial. Ambas productividades constituyen prome-

dios que esconden a la vez HE. En el caso de la agricultura, una producción promedio comprende el amplio abanico que va desde la producción de subsistencia hasta la de exportación; en el caso de la industria, se incluye desde la producción casera hasta la masiva y computarizada. No se ha logrado crear aquí líneas de separación adecuadas. Proposiciones que deseen ver eliminados estos desniveles que atraviesan el desarrollo tecnológico deberían ser examinadas.

3. El establecimiento de las necesarias líneas de separación constituye, en todo caso, nuevamente un paso parcial. Puesto que el concepto de HE postula, distanciándose justamente de los modelos dualistas, una vinculación y recíproca influencia de los sectores así delimitados, cabría pensar en qué relación mutua se encuentran, a saber: *a*) dentro del ámbito económico (por ejemplo, sector agrario); *b*) dentro de la economía total de un país, y *c*) en los campos no económicos, pero igualmente organizados en forma estructuralmente heterogénea en las sociedades en vías de desarrollo.

4. Así queda señalado que el concepto de HE, especialmente en su función descriptiva, no puede ser reducido a la economía de las sociedades en vías de desarrollo, sino que tiene una dimensión social global, discutida hasta ahora ocasionalmente (así Senghaas, 1977), pero apenas ampliamente (como, por ejemplo, en Prebisch, 1981). La infraestructura social constituiría una de esas áreas que convendría vincular, en torno a la noción de HE, al campo económico, buscar indicadores clave y delimitar unidades de investigación y medición. La meta sería mostrar la interdependencia de diversas áreas estructuralmente heterogéneas de los países en vías de desarrollo.

La elaboración teórica no puede contentarse, eso sí, con funciones descriptivas de los conceptos. Mirados desde hoy, los problemas con el concepto de la HE surgen en todo caso ahí donde se pretende fundamentar con él una explicación y un pronóstico. Aquí, la elaboración teórica cayó en un nuevo callejón sin salida: la absolutización de la HE la convirtió en una prisión del desarrollo de los países del Tercer Mundo no disociados del mercado mundial. A ellos sólo les queda la elección entre la total prescindencia de la HE —y aquí ve Dieter Senghaas (1980) la función fundamental del socialismo en el Tercer Mundo— y el *statu quo* creciente. Los necesarios trabajos futuros con la noción de HE, debieran caracterizarse en todo caso por favorecer las estrategias medias sobre la superación del subdesarrollo, consideradas ineficaces e inaptas en el marco lógico-definitorio de la teoría del capitalismo periférico. Esta exigencia va dirigida a políticas reformistas para la disminución de la HE, así como fueron consideradas por Di Filip-

po/Jadue (1976) y Elsenhans (y otros, en este tomo). Una estrategia de la homogeneización, perfectamente compatible y capaz de coordinarse con nuevos esfuerzos estratégicos, como el desarrollo rural, transferencia y desarrollo de tecnologías adecuadas, estrategia de las necesidades básicas, no perdería de vista la conexión con el mercado mundial, pero, en todo caso, le daría, en la estrategia de superación, un peso mayor a los factores internos, procurando primero transformar las estructuras internas. Dichas estrategias medias, orientadas por una noción de HE que ya no excluye por principio la reformabilidad de la misma, deben evaluarse específicamente según cada país, conforme a la medida en que prometen suprimir gradualmente la HE, proceso cualitativo importante, cuantitativamente medible, para la superación de subdesarrollo y marginalidad estructuralmente condicionados. El interés de la investigación se mantendría, así, concentrado en los países en vías de desarrollo.

En nuestra opinión, la necesidad de transformaciones en los países en vías de desarrollo, que van desde el incremento de reformas hasta el cambio del sistema, no se compatibiliza con incursiones, entre tanto difundidas, en los modelos mundiales de desarrollo capitalista (Wallerstein, 1979, 1979a; Senghaas, 1979: 9 y sigs.). Dentro de dichas perspectivas de investigación se conciben los países en vías de desarrollo antes que nada como variables dependientes; prioritaria es la dinámica de desarrollo de las metrópolis. Para esta reorientación de la investigación sobre el desarrollo, no debe menospreciarse la función fundamentadora de la noción de HE en la teoría del capitalismo periférico, entendido en su carácter explicativo y de pronóstico. Los progresos que introdujeron los nuevos esfuerzos frente a los antiguos, por ejemplo el de la dependencia frente a las teorías del imperialismo, amenazan de esta manera con perder de nuevo su validez. Y la diferencia dentro de lo especial (capitalismo periférico), que aparece expresada en el concepto de HE, parece rendirse a favor de la igualdad en lo general (capitalismo a nivel mundial). Esta situación exige nuevos esfuerzos teóricos para obtener, con propósito reformista, un concepto de HE explicativo-estratégico y orientado a la acción.

(Traducción: OTTO BOYE, Heidelberg)

## BIBLIOGRAFIA

- AMIN, S.: *Le développement inégal. Essai sur les formations sociales du capitalisme périphérique*, Paris, 1973.
- AMIN, S.: «'Self-reliance' und die Neue internationale Wirtschaftsordnung», en *Senghaas* (1979), págs. 317-336.
- BENNHOLDT-THOMSEN, V.: *Marginalität in Lateinamerika-Eine Theoriekritik*, en *Lateinamerika. Analysen und Berichte*, 3 (1979), págs. 45-85.
- BOECKH, A.: *Abhängigkeit, Unterentwicklung und Entwicklung: Zum Erklärungswert Dependencia-Ansätze*, en NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.) (1982), págs. 133-151.
- CEPAL: *Estudio económico de América Latina*, Nueva York, 1951.
- CEPAL: *El pensamiento de la CEPAL*, Santiago, 1969.
- CEPAL: *Progreso técnico y desarrollo socioeconómico en América Latina: análisis general y recomendaciones para una política tecnológica*, Santiago, 1974.
- CARDOSO, F. H./FALETTO, E.: *Abhängigkeit und Entwicklung in Lateinamerika*, Frankfurt, 1976.
- CEPLAN: *Bienestar y pobreza*, Santiago, 1975.
- CÓRDOVA, A./MICHELENA, H. S.: *Die wirtschaftliche Struktur Lateinamerikas*, Frankfurt, 1969.
- CÓRDOVA, A.: *Strukturelle Heterogenität und wirtschaftliches Wachstum*, Frankfurt, 1973.
- DESAL: *Marginalidad en América Latina. Un ensayo de diagnóstico*, Santiago-Barcelona, 1969.
- DI FILIPPO, A./JADUE, S.: «La heterogeneidad estructural. Concepto y dimensiones», en *El Trimestre Económico*, 169 (1976), págs. 167-214.
- DOS SANTOS, T.: «Über die Struktur der Abhängigkeit», en *Senghaas* (1972), págs. 243-257.
- ELSENHANS, H.: *Die Überwindung von Unterentwicklung durch Massenproduktion für den Massenbedarf-Weiterentwicklung eines Ansatzes*, en NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.) 1982, págs. 152-182.
- EFER, K.: *Lateinamerika. Industrialisierungsstrategien und Entwicklung*, Frankfurt, 1979.
- EVANS, P.: *Dependent Development. The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil*, Princeton, 1979.
- EVERS, T. T.: *Bürgerliche Herrschaft in der Dritten Welt*, Köln-Frankfurt, 1977.
- FOSTER-CARTER, A.: «The Modes of Production Controversy», en *New Left Review*, 107 (1978), págs. 47-77.
- FOXLEY, A./MUÑOZ, O.: «Políticas de empleo en economías heterogéneas», en *El Trimestre Económico*, 172 (1976), págs. 1027-1049.
- FRANK, A. G.: *Kapitalismus und Unterentwicklung in Lateinamerika*, Frankfurt, 1969.
- FRANK, A. G.: *Crítica y autocrítica. Ensayo sobre la dependencia y el reformismo*, Madrid, 1978.
- FURTADO, C.: *Teoría y política del desarrollo económico*, México, 1969.
- FURTADO, C.: «Externe Abhängigkeit und ökonomische Theorie», en *Senghaas* (1972), págs. 316-334.
- GARCÍA, A.: *La estructura del atraso en América Latina*, Buenos Aires, 1969.

- HAMBURGER AUTORENKOLLEKTIV: *Zur Analyse der strukturellen Heterogenität unterentwickelter Gesellschaften*, en NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.), 1974, páginas 115-138.
- HURTIENNE, T.: *Zur Ideologiekritik der lateinamerikanischen Theorien der Unterentwicklung und Abhängigkeit*, en *Probleme des Klassenkampfes*, Doppelheft 14-15 (1974), págs. 213-283.
- KAPLÁN, M.: *Estado y sociedad*, México, 1978.
- KOWARICK, L.: *Capitalismo e marginalidade na América Latina*, Rio de Janeiro, 1975.
- LEGGEWIE, C.: *Asiatische Produktionsweise und Unterentwicklung*, en TIBI, B. y BRANDES, V. (eds.): *Unterentwicklung*, Handbuch 2, Frankfurt-Köln, 1975, páginas 87-119.
- MARTINELLI, A.: «Dualismus und Abhängigkeit. Zur Kritik herrschender Theorien», en *Senghaas* (1972), págs. 356-378.
- MUÑOZ, O.: *Crecimiento, desigualdad y organización industrial en economías heterogéneas*, mimco, Santiago, 1975 (CEPLAN).
- NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.): *Handbuch der Dritten Welt*, tomo 1: *Theorien und Indikatoren von Unterentwicklung und Entwicklung*, Hamburgo, 1974.
- NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.): *Handbuch der Dritten Welt*, tomo 1: *Unterentwicklung und Entwicklung: Theorien, Strategien, Indikatoren*, Hamburgo, 1982.
- NOHLEN, D., y STURM, R.: *Über das Konzept der strukturellen Heterogenität*, en NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.), 1982, págs. 92-116.
- PARRA-PEÑA, I.: «Capitalismo periférico y subdesarrollo», en *Comercio Exterior*, 29 (1979), págs. 1233-1242.
- PINTO, A.: *Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano*, en BIANCHI (ed.): *América Latina. Ensayos de interpretación económica*, Santiago, 1969.
- PINTO, A.: «Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural en América Latina», en *El Trimestre Económico* (1970), pág. 145.
- PINTO, A., y FILIPPO, A.: «Desarrollo y pobreza en América Latina», en *Estudios Sociales*, 18 (1978), págs. 11-28.
- PREBISCH, R.: *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico* (CEPAL-UN), Nueva York, 1952.
- PREBISCH, R.: *Für eine bessere Zukunft der Entwicklungsländer*, Berlin-DDR- 1968.
- PREBISCH, R.: «Crítica al capitalismo periférico», en *Revista de la Cepal*, 1 (1976), págs. 7-73.
- PREBISCH, R.: «Estructura socioeconómica y crisis del sistema», en *Revista de la Cepal*, 2 (1978), págs. 167-262.
- PREBISCH, R.: «Hacia una teoría de la transformación», en *Revista de la Cepal*, 1 (1980), págs. 165-216.
- PREBISCH, R.: «La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo», en *Revista de la Cepal*, 13 (1981), págs. 163-171.
- PREBISCH, R.: *Capitalismo periférico. Crítica y transformación*, México, 1982.
- QUIJANO, A.: «Marginaler Pol der Wirtschaft und marginalisierte Arbeitskraft», en *Senghaas*, 1974, págs. 298-341.
- RODRÍGUEZ, O.: «La teoría del subdesarrollo de la CEPAL», en *Comercio Exterior*, 29 (1979), págs. 1177-1193.

- SCHMIDT, A.: *Ungleicher Tausch*, en NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.), 1982, págs. 117-132.
- SEERS, D., y JOY, L. (eds.): *Development in a Divided World*, Baltimore,
- SEERS, D., y col.: (eds.): *Underdeveloped Europe. Studien in Core-Periphery Relations*, Hassocks, 1979.
- SENGHAAS, D. (ed.): *Imperialismus und strukturelle Gewalt*, Frankfurt, 1972.
- SENGHAAS, D. (ed.): *Peripherer Kapitalismus. Analysen über Abhängigkeit und Entwicklung*, Frankfurt, 1974.
- SENGHAAS, D., y MENZEL, U.: *Multinationale Konzerne in der Dritten Welt*, en DIES (ed.): *Multinationale Konzerne und Dritte Welt*, Opladen, 1976, págs. 47-66.
- SENGHAAS, D.: *Weltwirtschaftsordnung und Entwicklungspolitik. Plädoyer für Dissoziation*, Frankfurt.
- SENGHAAS, D. (ed.): *Kapitalistische Weltoökonomie. Montroversen über ihren Ursprung und ihre Entwicklungsdynamik*, Frankfurt, 1979.
- SENGHAAS, D.: «Sozialismus. Eine entwicklungsgeschichtliche und entwicklungstheoretische Betrachtung», en *Leviathan*, Bd, 8 (1980), págs. 10-40.
- SENGHAAS, D.: *Alternative Entwicklungswege von Exportökonomien*, Paper-Bremen, 1980a.
- SENGHAAS, D.: *Autozentrierte Entwicklung*, en NOHLEN, D., y NUSCHELER, F. (eds.), 1982, págs. 359-379.
- SUNKEL, O., y col.: *Inflación y estructura económica*, Buenos Aires, 1967.
- SUNKEL, O., y PAZ, P.: *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, 1970.
- SUNKEL, O.: «Transnationale kapitalistische Integration und nationale Desintegration: Der Fall Lateinamerika», en *Senghaas* (1972), págs. 258-315.
- SUNKEL, O.: «La dependencia y la heterogeneidad estructural», en *El Trimestre Económico*, 177 (1978), págs. 3-20.
- SZENTES, T.: *Politische Ökonomie der Entwicklungsländer*, Frankfurt-Köln, 1974.
- VON WERLHOF, C., y NEUHOF, H.-P.: «Zur Logik der Kombination verschiedener Produktionsverhältnisse: Beispielen aus dem venezolanischen Agrarsektor», en *Latinoamerika. Analysen und Berichte*, 3 (1979), págs. 86-117.
- WALLERSTEIN, I.: «Aufstieg und künftiger Niedergang des kapitalistischen Weltsystems. Zur Grundlegung vergleichender Analyse», en *Senghaas* (1979), págs. 31-67.
- WALLERSTEIN, I.: *The Capitalist World Economy. Essays*, Londres-París, 1979.
- WÖHLCKE, M., y col.: *Die neuere entwicklungstheoretische Diskussion*, Frankfurt, 1977.